ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº 0000982 Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa Lugar (5) Fac. Huma.

Repartición (3) Facultad de Humanidades Pedido Interno Nº (6) 45/2023

Dependencia (4) Administración Fecha (7) 16/10/2023.

SEÑORES (8) Data Systems SAECA

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	✓	Servicio de Alquiler de 4 (cuatro) impresoras para oficina copia o impresión B/N hasta oficio según anexo de especificaciones y requisitos.	1467	330	484.110.
02	✓	Servicio de Alquiler de 1 (una) impresora para oficina -Tipo 2- copia o impresión color hasta A3 (ver especificaciones en el anexo).	235	1020	239.700.-
		Total			723.810

(17) SON: Setecientos veinte y tres mil ochocientos diez.-

(18) Plazo de entrega: inmediata Lugar de entrega (19) Fac. Huma

(20) Forma de pago: Crédito.

(21) Imputación Presupuestaria: 250/254

Sec. Administrativo

Mg. Gloria A. Cáceres Cabrera
Jefe de Departamento
Facultad de Humanidades

Decano

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 613 c/ Tecuary - Tel./Fax: (021) 496 722 - RUC: 80013985-8 - C.H.T. Nº 1.043
10 Bl. 50 x 3 (0000551 / 0001050) Enero 2018